



Nit. 890000464-3

**Secretaría de Hacienda Municipal**  
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 19150

Armenia, Quindío, 14 de septiembre de 2023

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A CARLOS ALBERTO CIRO CASTAÑO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 68 Y 69 DE LA LEY 1437 DE 2011.**

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-14825

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 28 de julio del 2023

Fecha del Aviso: 14 de septiembre del 2023

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujetos a Notificar: CARLOS ALBERTO CIRO CASTAÑO  
Funcionario Competente: JOHN SEBASTIÁN ORTEGA  
CORTES

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: Sin recursos

El suscrito jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-14825 del 28 de julio de 2023, se citó a **CARLOS ALBERTO CIRO CASTAÑO** con el fin de que se hiciera presente para notificarse de la Resolución No. 178 del 11 de mayo de 2023 "Por medio de la cual se ordena el archivo de una petición por haberse configurado el desistimiento tácito". Ahora bien, la comunicación fue remitida a la dirección reportada por el solicitante sin que fuera posible surtir la notificación personal, razón por la cual procede entonces esta dependencia a notificar por AVISO el contenido de las decisiones citadas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el termino de cinco (5) días: " (...)"

Se publica y se fija en la página Web y/o electrónica de la entidad.

#### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

*"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso*

ESPA  
TODAS



Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q  
Tel-(606) 741 7100 – 01 8000 189264.  
Correo: catastro@armenia.gov.co

RAM 501 01177 18/09/2023





Nit. 890000464-3

**Secretaría de Hacienda Municipal**  
**Subsecretaría de Catastro**

que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

John Sebastián Ortega Cortes  
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó y elaboró: Daniela Andrea Torres Muñoz- Abogada contratista  
Reviso: John Sebastián Ortega Cortes- Jefe de Conservación Catastral

ESPA  
TODAS



Carrera 15 # 13 - 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q  
Tel:-(606) 741 7100 - 01 8000 189264.  
Correo: catastro@armenia.gov.co

BASE: 437110214 1102 22





Nit: 890000464-3

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF- 14825  
Al contestar cite este número

Armenia Quindío, 28 de julio de 2023

Señor  
Carlos Alberto Ciro Castaño  
Gerente  
A & C Construcciones e Inversiones S.A.S  
Dirección: Carrera 27 No. 35-50 barrio Santander  
Celular: 3006184624  
Armenia, Quindío

**Asunto:** Citación Para Notificación Personal

**Referencia:** Notificación de la Resolución No. 178 del 11 de mayo de 2023.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, sírvase comparecer ante la Subsecretaría de Catastro Armenia, localizada en la Carrera 15 # 13 – 11 Local 3, en horarios de 8:00 am a 12:00 y de 2:00 a 6:00 pm, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, con el fin de ser notificada de manera personal de la Resolución No. 178 del 11 de mayo de 2023, emitido dentro de la solicitud radicada bajo radicado IGAC 2617DTQ-2021-00022881-ER-000 del 23 de noviembre de 2021, y radicado SAC 2021RE13788 del 16 de diciembre de 2021.

En caso de no surtirse la notificación personal en el término señalado, esta se hará por medio de Aviso y tendrá los mismos efectos legales, de conformidad con lo establecido en los artículos 69 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 # 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico [catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co)

Atentamente,

  
John Sebastián Ortega Cortés  
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Elaboró: Daniela Andrea Torres Muñoz- Abogada Contratista  
Revisó y aprobó: John Sebastián Ortega Cortés - Jefe de Conservación Catastro 

Carrera 15 No. 13-11 Local 3, Armenia Q.  
Tel-(6) 741 71 00 Ext. 310, Línea 018000 189264  
[catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co)



